



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1069

CHIGUAYANTE, 16 JUN. 2011

VISTOS : Decreto N°925 de fecha 19 Mayo de 2011 que autoriza la propuesta publica: **"Servicio arriendo de Vehículo Asistencia Social"** Cuadro comparativo de las ofertas recibidas; El Cuadro de Evaluación y Acta de adjudicación de la oferta, firmada por la comisión de la Licitación pública N° 2771-78-L111; Oferta del proveedor: GUILLERMO FERMIN RIOS RAPIMAN. RUT. 7.842.884-8, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptase la oferta y Adjudicase Licitaciones públicas N° 2771-78-L111; Oferta del proveedor: GUILLERMO FERMIN RIOS RAPIMAN. RUT. 7.842.884-8, por un monto Total de \$900.000.- (Novecientos mil pesos) Exento de IVA.

2.- Impútese los monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°22.09, "Arriendos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/LTS/SSV/PFG/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA: p. 15/06/11.....